



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/RCF/RLA/1
4 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Primer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 13 a 17 de enero de 1997
Tema 6 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (1997-1999)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	3
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 - 10	3
II. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR	11	5
III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS	12 - 25	5
A. Desarrollo social y eliminación de la pobreza	15 - 16	6
B. Medio ambiente y desarrollo	17 - 18	7
C. Gestión de gobierno y desarrollo democrático	19 - 20	8
D. Comercio e integración	21 - 23	9
E. Ciencia y tecnología	24 - 25	10
IV. MODALIDADES DE GESTIÓN	26 - 29	10
A. Ejecución y puesta en práctica	26	10

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
B. Coordinación, supervisión, evaluación, examen y formulación de informes	27 - 28	11
C. Movilización de recursos	29	11
<u>Anexo.</u> Cuadro de objetivos de la movilización de recursos para América Latina y el Caribe (1997-1999)		12

INTRODUCCIÓN

1. En el presente documento se exponen los planes del PNUD para la cooperación regional en América Latina y el Caribe durante el período trienal de 1997-1999. El primer marco regional de cooperación es resultado de un amplio proceso de consultas que se inició con una reunión entre representantes del PNUD y los gobiernos interesados, que tuvo lugar en Río de Janeiro (Brasil) en noviembre de 1995, acerca del criterio y las prioridades del programa regional. El proceso culminó en la ciudad de México el 29 de marzo de 1996, en la Reunión de Consulta sobre el Programa Regional, a la que asistieron altos representantes de los gobiernos de la región, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la sede del PNUD, así como los representantes residentes del PNUD en los países de la región. El presente documento recoge el consenso alcanzado sobre los principales aspectos estratégicos, sustantivos y operacionales del programa regional.

2. Para el primer programa regional de cooperación se han aprovechado las enseñanzas extraídas del cuarto programa regional (1992-1996). También se tienen en cuenta en él las recomendaciones del proyecto de informe sobre la evaluación de los efectos de los programas regionales, interregionales y mundiales que el PNUD llevó a cabo durante 1996. Un objetivo importante consiste en crear relaciones de fortalecimiento mutuo con el programa mundial del PNUD, para aprovechar las economías de escala y las amplias perspectivas de desarrollo de la organización, así como con los programas regionales, a fin de asegurar que el programa regional responda a las prioridades de los países de la región.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Según el Informe sobre Desarrollo Humano 1996, América Latina y el Caribe disfrutaban de un índice medio de desarrollo humano relativamente alto (0,824). Sin embargo, este índice promedial disimula considerables diferencias entre los distintos países, así como disparidades existentes en su interior.

4. A pesar de los logros alcanzados a comienzos del decenio de 1990 en materia de estabilidad macroeconómica, los países de la región siguen sufriendo graves problemas de inestabilidad de las corrientes internacionales de capital, pobreza extrema, estructuras imperfectas para la gestión de gobierno y aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales. Las desigualdades sociales se han acentuado agudamente y la situación de la mujer en materia social y política deja mucho que desear.

5. Pobreza y desigualdad social. Durante el decenio en curso, la mayor parte de la región logró restablecer su equilibrio macroeconómico y reducir la inflación a niveles manejables mediante la aplicación de políticas de reajuste rigurosas. El crecimiento económico tuvo, entre 1990 y 1994, un promedio de 3 a 4%, aunque en 1995 apenas llegó a 0,6%. Los datos preliminares sobre 1996 indican una recuperación de la economía de la región. Sin embargo, las crisis económicas que afectaron a México y la Argentina en 1995 ponen de manifiesto la verdadera fragilidad del sistema económico de la región.

6. En los países de habla inglesa del Caribe se registró entre 1991 y 1994 una fuerte declinación del crecimiento económico, en contraste con las tasas alcanzadas en el decenio anterior. El fin o la disminución de los mecanismos de comercio en régimen preferencial (como la Convención de Lomé IV), junto con la expansión de otros competidores, amenaza destruir las bases que sustentan incluso el modesto crecimiento que actualmente se experimenta. Por otra parte, la frecuencia de los huracanes y las tormentas tropicales pone de relieve la vulnerabilidad de los pequeños Estados del Caribe y explica en parte el crecimiento más lento de varios de esos países.

7. A pesar de los progresos logrados en materia de estabilización económica, la pobreza y las desigualdades siguen acentuándose en toda la región: entre 1980 y 1990, la población pobre aumentó en 60 millones de personas, llevando a 196 millones el número de quienes subsisten con ingresos inferiores a 60 dólares por mes. Cuatro de cada diez personas son pobres, y casi la mitad de éstos viven en la pobreza absoluta; el 20% más rico de la población obtiene ingresos 15 veces superiores a los del 20% más pobre. La pobreza y la desigualdad se agravan por la exclusión social que sufren determinados sectores de la población, en particular las mujeres y los grupos indígenas. Los ingresos de las mujeres en las zonas urbanas sólo alcanzan a entre 66 y 80% de los que perciben los hombres con igual nivel de educación. Las poblaciones indígenas y otros grupos étnicos sufren problemas análogos, pero en grado más acentuado.

8. Medio ambiente y desarrollo sostenible. La región está dotada de importantes recursos para el desarrollo. Posee un 18,2% de la cubierta forestal del mundo y un 63% de sus selvas tropicales. Los ecosistemas tropicales de la región contienen un alto porcentaje de la diversidad biológica del mundo, sus pesquerías y sus recursos minerales (oro, diamantes, bauxita), así como grandes posibilidades hidrológicas y abundantes fuentes de energía renovables y no renovables. Los países del Caribe poseen amplios recursos marítimos, diversidad biológica y una belleza natural de gran valor para la industria del turismo. No obstante esas ventajas, los actuales índices de deforestación y erosión del suelo, contaminación urbana y del agua, agotamiento de recursos no renovables y pérdida de diversidad biológica son otros tantos hechos demostrativos de que la actual modalidad de desarrollo de la región es insostenible. La producción y el uso de la energía han dado origen a graves problemas ambientales: la acidificación, el cambio climático, el agotamiento de los bosques, la contaminación atmosférica de las ciudades y la contaminación del agua. La pobreza, la no internalización de los costos sociales y ambientales, la subestimación por la economía de los bienes y servicios producidos por los ecosistemas de la región y la falta de una planificación del uso de la tierra orientada por la sostenibilidad han provocado el deterioro ambiental en muchos países.

9. Como parte de sus esfuerzos para rehabilitar y proteger el medio ambiente, todos los gobiernos de América Latina y el Caribe firmaron el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como numerosos acuerdos regionales y subregionales sobre la protección y el uso sostenible de los sistemas hidrológicos, las zonas marítimas y costeras, los ecosistemas con diversidad biológica y las zonas ecológicamente vulnerables internacionales. En la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Bridgetown (Barbados) en 1994, la comunidad internacional reconoció la

situación especial de los países del Caribe, caracterizada por su excepcional vulnerabilidad a los desastres naturales.

10. Gestión de gobierno y desarrollo democrático. Entre 1974 y 1993, en una importante evolución hacia la democratización, se celebraron en América Latina y el Caribe más de 130 elecciones presidenciales y parlamentarias. El surgimiento de una sociedad civil más dinámica se ha visto acompañado por mayores presiones tendientes a la participación y exigencias de mayor equidad. Esta evolución, junto con los cambios originados por la mundialización de la economía internacional, intensificó las exigencias que pesan sobre las instituciones existentes. Paradójicamente, la aplicación de programas de reajuste encaminados a reducir las dimensiones del Estado ha contribuido en ciertos casos a limitar la capacidad de las instituciones estatales para atender las mayores exigencias de una sociedad más compleja. La falta de adecuada representación en los organismos políticos, la falta de confianza sufrida por partidos y dirigentes políticos, las deficiencias del sistema judicial, la falta de seguridad personal, la ineficiencia económica y, en general, la insuficiente participación de la sociedad civil constituyen otros tantos obstáculos al logro del consenso necesario para promover el desarrollo en los países de la región. Las tensiones derivadas de las dificultades económicas afectan a la gestión de gobierno democrático incluso en países de habla inglesa del Caribe, que históricamente registran una cultura democrática de gran vitalidad.

II. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

11. El examen de mitad de período del cuarto programa regional, cuyo informe se encuentra en el documento DP/1995/47/Add.5, de fecha 30 de junio de 1995, llevó a la conclusión de que el programa regional había demostrado su eficacia y sus efectos y que su papel debía ampliarse en el futuro a pesar de la insuficiencia general de recursos del PNUD. En síntesis, el informe recomendó que el programa regional: a) diera mayor participación a los gobiernos y las oficinas del PNUD en los países en la preparación y ejecución del siguiente programa regional, mediante consultas bilaterales y colectivas; b) se concentrara en un número menor de proyectos de grandes resultados; c) se concentrara en actividades de política en vez de actividades operacionales, salvo en el caso de proyectos de servicios de interés concreto para la región o alguna de sus subregiones; d) evitara el apoyo institucional; y e) ampliara la cooperación técnica entre países en desarrollo.

III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS

12. Teniendo en cuenta el consenso alcanzado durante las consultas intergubernamentales y otras reuniones sobre el método y la estrategia del programa regional, la coincidencia de las prioridades regionales con las propias del PNUD fijadas por la Junta Ejecutiva y los limitados recursos básicos de que se dispone para el período trienal (véase el anexo), el programa regional se ha elaborado del siguiente modo: a) para que sirviera como factor catalítico del debate y de una mayor colaboración entre los múltiples protagonistas, que incluyen a los gobiernos, los sectores público y privado, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, a fin de promover perspectivas comunes sobre aspectos decisivos del desarrollo humano sostenible; b) para facilitar la elaboración de instrumentos que permitiesen transferir y adaptar

las concepciones y perspectivas regionales a las necesidades de cada país, en particular mediante la creación de redes, sistemas de información y acuerdos entre organismos; c) para intensificar el diálogo entre los gobiernos, apoyando los intercambios de experiencias a través de la cooperación horizontal y aprovechando al máximo la capacidad existente en la región; y d) para suministrar servicios, aprovechando la capacidad de gestión del PNUD, y movilizar nuevos recursos para la región.

13. El programa regional estará concentrado en cinco esferas prioritarias: a) desarrollo social y eliminación de la pobreza; b) medio ambiente y desarrollo; c) gestión de gobierno y consolidación de la democracia; d) comercio e integración; y e) ciencia y tecnología.

14. Las cinco esferas de concentración del programa regional están claramente vinculadas entre sí, pues el programa ha sido estructurado con el fin de integrar sus diferentes aspectos. A fin de dar relieve a la cuestión del género, se la considerará un tema general al que se destinarán recursos concretos para actividades dentro de cada esfera prioritaria. Dentro de cada esfera de cooperación habrá actividades determinadas que corresponderán a los principios de orientación resultantes de las distintas conferencias intergubernamentales, regionales y hemisféricas sobre temas especiales, según se expone más adelante. También se establecerán vinculaciones concretas con las actividades respectivas del programa mundial del PNUD y con los recursos destinados especialmente a programas vinculados con compromisos contraídos en el marco de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

A. Desarrollo social y eliminación de la pobreza

15. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) se encomendó específicamente al PNUD apoyar las medidas complementarias del Plan de Acción, haciendo hincapié en su objetivo de eliminación de la pobreza. En el primer programa regional, la cooperación regional contribuirá a cumplir ese mandato tomando en consideración las conclusiones de la Reunión de Ministros de Bienestar Social del Grupo de Río, que tuvo lugar en mayo de 1995, y la Conferencia sobre la erradicación de la pobreza absoluta y la discriminación, celebrada en enero de 1996 en Santiago de Chile.

16. A este respecto, el programa regional:

a) Contribuirá al desarrollo de una perspectiva regional de las relaciones entre la política macroeconómica y sus efectos sociales. Con ese fin, el programa apoyará a nivel regional: i) el análisis y discusión de las experiencias exitosas; y ii) la formulación de medidas especialmente dedicadas a la eliminación de la pobreza.

b) Contribuirá a los programas nacionales promoviendo, cuando así se solicite, la incorporación y la puesta en práctica de las perspectivas y las opciones resultantes del debate regional. Se prestará apoyo: i) al desarrollo de la capacidad de gestión para la elaboración y ejecución de programas nacionales de eliminación de la pobreza por medio de seminarios regionales sobre la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias y programas en el marco de los planes nacionales de eliminación de la pobreza; ii) al desarrollo, perfeccionamiento y difusión de métodos e índices destinados a la

medición de la pobreza; iii) al intercambio de experiencias sociales y económicas pertinentes entre gobiernos, instituciones académicas no gubernamentales y privadas, fondos sociales de inversión y redes con conocimientos sobre la materia; iv) al desarrollo de alianzas y vínculos estratégicos entre los sectores público y privado y las organizaciones no gubernamentales, para asegurar políticas de reforma social y económica orientadas al desarrollo humano; v) al desarrollo de la capacidad de evaluar y aprovechar al máximo nuevas tecnologías, como la informática, para promover servicios sociales, de enseñanza, etc.

c) Producirá informes regionales que enfocarán cuestiones relativas al desarrollo humano de interés común para la región. Los informes serán producto de una discusión a nivel de toda la región realizada en forma de seminarios, grupos de trabajo y reuniones de consulta.

B. Medio ambiente y desarrollo

17. Aunque el programa regional se orientará por las resoluciones y criterios de prioridad que resulten de la próxima Cumbre Hemisférica de Desarrollo Sostenible, que se celebrará en diciembre de 1996 en Santa Cruz (Bolivia), se han escogido con el fin de prestarles apoyo varias actividades de importancia estratégica expuestas en el párrafo 18. Esas actividades también corresponden a preocupaciones manifestadas en la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica y en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, o complementan esas cuestiones.

18. El programa regional:

a) Contribuirá a la elaboración de estrategias nacionales de desarrollo sostenible basadas en una evaluación real de los bienes y servicios del ecosistema, la internalización del costo ambiental y el desarrollo participatorio de marcos de reglamentación y regímenes de incentivos. Como parte de esta labor, el PNUD colaborará con otras instituciones asociadas a nivel regional para promover y divulgar métodos que permitan desarrollar sistemas nacionales de contabilidad ambiental, y que contribuyan al desarrollo y actualización de la legislación sobre el medio ambiente.

b) Ayudará a las organizaciones de integración existentes en la región a elaborar posiciones armonizadas en las negociaciones sobre comercio y medio ambiente de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las respectivas normas jurídicas.

c) Promoverá, junto con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y con el apoyo de otros donantes, la cooperación regional en programas tendientes a la gestión en común de los recursos compartidos (como las cuencas hidrográficas, las masas de agua, la diversidad biológica y los ecosistemas comunes) para asegurar aumentos de la productividad junto con la sostenibilidad de los bienes y servicios extraídos de esos recursos.

d) Prestará asistencia, junto con el FMAM y con el apoyo de donantes e instituciones regionales, para el desarrollo de políticas y estrategias tendientes a acrecentar la eficiencia del uso de la energía, desarrollar fuentes de energía renovables y colaborar en el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías energéticas. Del mismo modo, el programa promoverá la elaboración

de políticas de privatización que también faciliten el acceso de los pobres a servicios de suministro de energía a precios asequibles.

e) Colaborará con la Dependencia Especial del PNUD para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo para apoyar la ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, aprobado en 1994, y para poner en funcionamiento la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Se efectuará una consignación especial en apoyo del Programa Multiinsular.

C. Gestión de gobierno y desarrollo democrático

19. Aunque la región ha realizado importantes progresos en el proceso de democratización, la mayor parte de los países comparten la conciencia de la necesidad de mejorar las estructuras institucionales para asegurar mayor eficacia, equidad y justicia. El PNUD ha hecho contribuciones importantes al debate regional destinado a definir un programa orientado hacia la gestión de gobierno democrática.

20. En este sentido, y respetando las soberanías nacionales, el programa regional estará concentrado en las reformas institucionales y el fomento de la capacidad de ciertas instituciones prioritarias (el poder judicial y los parlamentos) y el apoyo a los procesos de descentralización, procurando una mayor participación de la sociedad civil. Apoyándose en las conclusiones de la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en noviembre de 1996 en Chile, el programa regional:

a) Contribuirá a la formación de consensos para definir un programa regional sobre cuestiones relativas a la gestión de gobierno democrática, mediante la promoción de foros y reuniones técnicas regionales y gubernamentales de alto nivel y la comunicación de las experiencias acerca de las reformas en sectores prioritarios.

b) Desarrollará programas nacionales, ajustados a las características particulares de cada país, mediante la difusión de conocimientos teóricos y experiencias prácticas. Se promoverá la utilización de bases de datos sobre la reforma estructural y de métodos y mecanismos de intercambio y, cuando lo soliciten los países, recibirán la asistencia de expertos regionales para la preparación de programas nacionales, estableciendo según convenga el enlace con fuentes de financiamiento. Entre los sectores prioritarios figuran: i) los sistemas judiciales: apoyo a los procesos destinados a asegurar la independencia del poder judicial, su reestructuración y descentralización, el fortalecimiento de funciones como la defensa de la seguridad pública, los procedimientos especiales para los jóvenes infractores, la reforma del procedimiento penal, la capacitación de los jueces, fiscales y demás magistrados y la promoción de los derechos humanos; ii) la descentralización y la reforma del Estado: apoyo a la elaboración de marcos conceptuales generales para la descentralización teniendo en cuenta los aspectos políticos, económicos, financieros, sociales, culturales y administrativos de la reforma; determinación de un marco jurídico adecuado que defina con claridad la competencia de cada nivel de la administración y cuente con mecanismos para resolver los conflictos de jurisdicción; fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos y organizaciones locales; mejoramiento de los sistemas financieros; y creación de oportunidades para la participación de organizaciones de la sociedad civil;

iii) los parlamentos: apoyo a las reformas tendientes a acentuar su eficacia, incluida la de su régimen político y estructura interna; mejoramiento de sus relaciones con los demás poderes y con la sociedad civil; creación de mecanismos para la formulación de leyes y la obtención de conocimientos técnicos; creación de un diálogo entre los partidos políticos y la sociedad civil; promoción del debate sobre la democracia interna de los partidos políticos y los métodos para la elección de los candidatos a cargos públicos.

c) Apoyará los programas regionales centroamericanos sobre la gestión de gobierno en las esferas prioritarias referentes a la justicia, la seguridad pública, la descentralización y la reforma fiscal.

d) Promoverá, junto con la CEPAL, el debate sobre los aspectos económicos de la gestión de gobierno.

e) Promoverá una cultura de la democracia mediante la formación de asociaciones estratégicas con los medios de difusión.

f) Mejorará la coordinación entre las instituciones asociadas para la cooperación. El PNUD y otras organizaciones de cooperación para el desarrollo (el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos, la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otras) han establecido un mecanismo común para promover la coordinación en la cooperación para el desarrollo en materia de gestión de gobierno.

D. Comercio e integración

21. La región de América Latina y el Caribe ha evolucionado en forma acelerada hacia la integración, como lo demuestran las decisiones de las sucesivas Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, la consolidación del Mercado Común del Sur, la permanencia del Grupo de Río, el Pacto Andino, la Comunidad del Caribe, el Mercado Común Centroamericano y la Asociación de Estados del Caribe. Dentro de este movimiento más general de consolidación e integración política y económica, el comercio ocupa una posición destacada en el programa de integración latinoamericano, y aún más en el Caribe. Los países de la región se ven confrontados con las dificultades de adecuar su legislación interna y sus estructuras subregionales a las nuevas realidades que surgen impuestas por los acuerdos de la OMC y los compromisos derivados de la Cumbre de las Américas, de Miami, de establecer para el año 2005 la Zona de Libre Comercio de las Américas. Además, en la medida en que las consecuencias de la liberalización y mundialización del comercio son fundamentales para los problemas de competitividad y empleo, las cuestiones comerciales se vinculan cada vez más con la mitigación de la pobreza, la creación de empleos y las estrategias sobre la gestión de gobierno.

22. En relación con lo anterior, el programa regional apoyará a los organismos regionales de integración en sus esfuerzos por desarrollar una posición regional armonizada respecto de: a) los acuerdos vigentes resultantes de la Ronda Uruguay, en especial el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios; b) los eventuales temas de negociación en el marco de la OMC, como el medio ambiente, las cuestiones laborales, la reglamentación de la competencia y los regímenes en materia de inversiones y desplazamientos de personas físicas; y c) la Zona de Libre Comercio de las Américas, de conformidad con los criterios fijados en la reunión ministerial celebrada en Cartagena.

23. El apoyo mencionado se prestará a través de estudios, seminarios y grupos de trabajo técnicos en colaboración con la CEPAL, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y otros mecanismos regionales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El programa tendrá en cuenta las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Sur-Sur sobre Comercio, Finanzas e Inversiones, organizada por el Grupo de los 77, que se celebrará en enero de 1997 en Costa Rica.

E. Ciencia y tecnología

24. En el contexto de una economía mundial fuertemente competitiva y muy abierta, los progresos e innovaciones de la ciencia y la tecnología son fundamentales para el desarrollo sostenible de la región. Existen tecnologías nuevas y genéricas que ofrecen oportunidades concretas de aumentar la productividad y la competitividad, así como de impulsar el desarrollo humano sostenible. Para extraer provecho de tales oportunidades deben fortalecerse las políticas en materia de ciencia y tecnología, particularmente para facilitar su aplicación práctica. Abundan los ejemplos de materias en que las nuevas tecnologías pueden ayudar a los países a impulsar el desarrollo humano sostenible. La tecnología de la información, por ejemplo, ofrece buenas oportunidades de promover los servicios sanitarios y la educación a distancia. Del mismo modo, la tecnología ambiental puede acrecentar en gran medida la eficiencia con que se manejan la energía y los materiales, con importante provecho económico y considerable reducción de los desechos.

25. En la región existen grandes disparidades en cuanto a los conocimientos científicos y técnicos y la competencia en esas materias; además, la falta de vínculos entre las instituciones de investigación y el sector privado hace difícil asegurar la aplicación práctica de los conocimientos. Habida cuenta de que los recursos disponibles no permitirán el financiamiento de grandes proyectos de investigación o desarrollo tecnológico ni el mantenimiento del apoyo institucional, el programa regional procurará utilizar la tecnología como un medio para impulsar los objetivos de sus temas sectoriales, en las siguientes formas: a) promoviendo la reflexión estratégica en materia de ciencia y tecnología en los países cuya capacidad se encuentra todavía en etapas iniciales de desarrollo, en conformidad con los compromisos de los gobiernos expresados a través de los mecanismos existentes, como las reuniones de ministros de ciencia y tecnología; y b) apoyando la vinculación de las actuales redes que conectan el sector privado con las instituciones públicas en las esferas de la ciencia y la tecnología que se relacionan directamente con los objetivos del desarrollo humano sostenible, en estrecha cooperación con la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, el Programa del Sector Privado en el Desarrollo y los organismos competentes de las Naciones Unidas.

V. MODALIDADES DE GESTIÓN

A. Ejecución y puesta en práctica

26. Aunque se prevé que algunas partes del programa regional se ejecutarán por organismos de las Naciones Unidas, en particular la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas y la CEPAL, se hará hincapié en la ejecución a cargo de los países, en la medida en que las respectivas organizaciones regionales puedan asumir la responsabilidad correspondiente, con el apoyo de las

oficinas respectivas del PNUD. Ofrecen un ejemplo de ello las disposiciones para la aplicación del Corredor Biológico Mesoamericano, financiado por el FMAM, cuya responsabilidad ha sido asumida por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo con el apoyo de la oficina del PNUD en Guatemala. Se mantendrá, según corresponda, una estrecha coordinación con el programa mundial del PNUD, la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y otras estructuras organizativas competentes de las Naciones Unidas.

B. Coordinación, supervisión, evaluación, examen y formulación de informes

27. Se procurará asegurar una mayor participación, en la cooperación regional, de los gobiernos y las oficinas del PNUD en los países de la región. También se procurará una coordinación más estrecha con organizaciones regionales, organismos de las Naciones Unidas y organismos financieros multilaterales, así como una mayor participación de la sociedad civil. Con ese fin se promoverán los siguientes mecanismos: a) reuniones con los representantes de la región en la Junta Ejecutiva, en las que también podrán participar otros países de la región; b) la creación de grupos de trabajo en las etapas iniciales de la formulación de los subprogramas: esos grupos de trabajo tendrán diversas modalidades y calendarios de actuación, de conformidad con acontecimientos regionales importantes como las próximas reuniones en la cumbre de 1996 sobre la gestión de gobierno y el desarrollo sostenible; c) medidas complementarias y evaluaciones, con la participación de los diversos participantes en el programa regional, es decir, los gobiernos, las oficinas del PNUD, la sociedad civil y los organismos de cooperación; d) boletines trimestrales de información sobre la marcha del programa, incluyendo acontecimientos regionales, experiencias exitosas, publicaciones y estudios actualizados; y e) la utilización de medios de comunicación electrónicos.

28. En estrecha colaboración con la Oficina de Evaluación y Planificación Estratégica y otras dependencias del PNUD, se elaborará un método que incluirá indicadores y valores de referencia para fiscalizar y evaluar los componentes del programa regional. Se presentarán informes anuales al Comité de Supervisión de la Gestión de Programas del PNUD y un informe trienal a la Junta Ejecutiva.

C. Movilización de recursos

29. Las consignaciones financieras del PNUD para el programa regional se han reducido considerablemente. En consecuencia, uno de los principales problemas consistirá en movilizar recursos extrapresupuestarios. Con ese fin, aprovechando la experiencia exitosa del cuarto programa regional, se fortalecerán las formas de asociación y alianza estratégica con instituciones financieras internacionales y otros organismos multilaterales de cooperación, especialmente el Banco Mundial, la Unión Europea, el BID, la Corporación Andina de Fomento y el Fondo para la Cuenca del Plata (FONPLATA). Igualmente se procurará movilizar recursos de los gobiernos de la región, así como de donantes bilaterales. También se estudiarán las posibilidades de cooperación y movilización de recursos del sector privado. En el anexo del presente documento se presenta un desglose de los recursos estimados para el primer marco de cooperación regional.

Anexo

CUADRO DE OBJETIVOS DE LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (1997-1999)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Fuente	Importe	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Saldo estimado de la CIP	-	
Partida 1.2	20 775	
Apoyo para el desarrollo de la política y los programas y apoyo para servicios técnicos	1 000	
Total parcial	21 775	
RECURSOS NO BÁSICOS DEL PNUD		
Participación de los Gobiernos en la financiación de los gastos	3 000	
Fondos para el desarrollo sostenible	46 000	FMAM
Participación de terceros en la financiación de los gastos	5 000	
Fondos, fondos fiduciarios y otros recursos	12 000	
Total parcial	66 000	
TOTAL GENERAL	87 775	

Abreviatura: FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
